

**ACTA No. 670 – DIRECTORIO del INACOOOP**  
**16/04/2024**

En Montevideo, el 16 abril de 2024 a las 12:30 horas se reúne el Directorio del INACOOOP, en la sede de INACOOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco (online), Juan Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo.

Alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall’Orso, Daniel Pisani (online), Gustavo Cardozo y Claudia Becerra.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

**1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba el acta 669 del 9 de abril de 2024.

**2. ASUNTOS ENTRADOS**

**2.1 Invitaciones y reuniones**

**2.2 Informaciones**

**2.2.1** Resolución convocatoria proyectos de inversión cooperativa 2024; **2.2.2** Resolución CFE

**2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día**

**2.3.1 Línea de Crédito especial en apoyo a las cooperativas afectadas por el temporal ocurrido en marzo de 2024**

En el marco de la catástrofe climática ocurrida días pasados, en la que se registraron voladuras de techos de cooperativas de vivienda, inundaciones, rotura de maquinarias, entre otros eventos desastrosos, el Directorio de INACOOOP resuelve poner a disposición de estas cooperativas, una Línea de Crédito especial y para casos puntuales, con las siguientes características:

- 1- Tipo de cooperativas: Vivienda, agrarias, sociales y de trabajo.
- 2- Monto: se contemplará el tope individual de la Línea General de Créditos (aprox. \$ 5.000.000)
- 3- Moneda: UI
- 4- Plazo: 24 meses
- 5- Tasa de interés: UI +0
- 6- Modalidad y condiciones: la tramitación se realizará vía formulario web, a solicitud de cada cooperativa afectada y deberá estar comprendida dentro del relevamiento oficial del SINAIE – CECOED.
- 7- Documentación a presentar: se solicitará la información habitual requerida para la solicitud y liquidación del crédito por la Línea General y

adicionalmente se deberá adjuntar la carta del CECEOED que acredite que la cooperativa ha sido afectada por dicho temporal. Asimismo, se solicitará presupuesto de las reparaciones a efectuarse.

### **Solicitudes de reunión**

## **3. INFORMES**

### **3.1 Dossier de prensa**

### **3.2 Resoluciones por delegación:**

#### **3.2.1 Beca por Diplomado en Guión, de la Universidad de Chile**

**Vista** la solicitud de beca de José Eduardo García Sánchez

En ejercicio de las facultades delegadas por el Directorio de fecha 30 de noviembre de 2016 (Acta 431 – Punto 4.3, literal c), se **RESUELVE**:

**APROBAR** la beca de \$ 46.500 (cuarenta y seis mil quinientos pesos uruguayos) a favor de José Eduardo García Sánchez, para el Diplomado en Guión, de la Universidad de Chile.

Se asignará el desembolso al Fondo de Becas.

#### **3.2.2 Convenio con Comisión Administradora del Palacio Legislativo y contratos con cooperativas seleccionadas**

**Vista** la solicitud de la Comisión Administradora del Poder Legislativo de renovación del convenio vigente

En ejercicio de las facultades delegadas por resolución del Directorio de fecha 30 de noviembre de 2016 y sus modificativas (delegación literal L), se **RESUELVE**:

**APROBAR** el convenio específico con la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, cuyo objeto es la realización de tareas de especialización en terminaciones y trabajos de conservación y rehabilitación edilicia del Palacio Legislativo, por el monto de \$ 10.000.000 y en iguales condiciones que el actualmente vigente, así como los contratos con cooperativas sociales y de trabajo que en su aplicación deban otorgarse.

### **3.3 Informe sobre constitución y/o modificación de cooperativas en DGR**

Se recibe informe del Área de Planificación y Desarrollo, sobre constitución y/o modificaciones de cooperativas 2023, así como una síntesis de las constituciones para el período 2021-2023.

Este trabajo fue realizado en el marco del convenio con la Dirección General de Registros.

Se solicita al Área de Planificación y Desarrollo elaborar una noticia para hacer pública esta información con los datos del 2023.

#### **4. ASUNTOS A CONSIDERAR**

##### **4.1 Gestión Humana**

Se recibe informe de Gestión Humana, con un planteo del Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, con la necesidad de aumentar la dedicación horaria de Sofia Diverio de 30 a 40 horas semanales, y la incorporación de un pasante con una dedicación de 30 horas semanales.

Teniendo en cuenta la evaluación de desempeño positiva de Sofía Diverio, recomienda al Directorio ampliar su dedicación horaria a 40 hs. semanales, y realizarle una modificación a su contrato de arrendamiento de servicios profesionales, con dicha ampliación de horas y con la extensión del mismo por el plazo de un año.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado

En lo que refiere a la contratación de un nuevo pasante, el Directorio resuelve analizarlo una vez que se firme el convenio con MVOT, se evalúe el funcionamiento del mismo y la dedicación horaria que será necesaria para estas tareas.

##### **4.2 FRECOOP**

###### **4.2.1 COVICOS II**

Se recibe solicitud de la Cooperativa COVICOS II, para realizar un corrimiento por 30 días en el plan de pagos del préstamo otorgado el 19/09/2023, comenzado a amortizar el mismo en el mes de mayo, sin que esto implique un sobre costo por el pago de intereses moratorios.

Esta solicitud se debe a que las obras de conexión sanitaria se han retrasado debido a las intensas lluvias y otras dificultades que se han presentado en el proceso.

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, recomienda al Directorio aprobar la solicitud en las siguientes condiciones:

- Aplicar el cálculo de intereses compensatorios a las cuotas vencidas del plan acordado originalmente, dado este corrimiento.
- Mantener el resto de las condiciones de financiamiento que surgen de la resolución de Directorio, acta 646 de fecha 19/9/2023.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

#### **4.2.2 OBREROS DEL VOLANTE 1ero. DE MAYO**

Se recibe solicitud de la cooperativa Obreros del Volante 1ero. de Mayo, para un préstamo para complementar la financiación por leasing de vehículos eléctricos.

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, recomienda al Directorio:

Aprobar un crédito por USD 20.000 (veinte mil dólares estadounidenses), a través de la Línea General de Crédito, con destino a cofinanciar la compra de cuatro vehículos eléctricos.

1. El crédito se instrumentará a través de un vale financiero en UI por el equivalente a USD 20.000 (veinte mil dólares estadounidenses), a 18 meses, con una tasa de UI +6%.
2. Como garantía de éste, en función de la situación económico-financiera de la cooperativa, el monto y el destino del crédito, que implica sumarnos a una política pública transversal destinada a la promoción de coches eléctricos, se recomienda requerir:
  - Fianza solidaria de los integrantes del Consejo Directivo.
  - Compromiso de pago del crédito derivado del Certificado de Eficiencia Energética a obtener.
  - Cesión de los créditos derivados de las ventas de tarjeta de crédito o débito que operará como garantía (no como medio de pago).
3. Como condición para el obtener el desembolso, se deberá acreditar fehacientemente la obtención del leasing bancario obtenido.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

#### **4.2.3 UNIÓN RURAL DE FLORES**

Se recibe solicitud de la cooperativa Unión Rural de Flores, para un préstamo de USD 22.000 (veintidós mil dólares estadounidenses), de la Línea General de Crédito.

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, recomienda al Directorio aprobar la solicitud en las siguientes condiciones:

- Vale amortizable por USD 22.000 (veintidós mil dólares estadounidenses), pagadero en 36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas.
- Garantía a sola firma. Si bien la norma especifica la exigencia de una garantía prendaria a partir de los USD 20.000, dado que el exceso no es material y esta operación se enmarca en la renovación global de la línea de la cooperativa, se aguardará la renovación de la Línea CAF para propuesta global.
- El destino de los fondos será para la compra de Lavadora para cinta de riego, con capacidad de producción de 100 kg/hora, con carga y descarga automática y sistema hidráulico para subir, bajar y descargar.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

#### **4.3 Solicitudes de becas FCEA/UDELAR 2024**

Se recibe informe del Área de Formación y Educación, para presentar las solicitudes recibidas para la realización del Posgrado en Economía y Gestión para la Inclusión, edición 2024, dictado por FCEA/Udelar.

Se inscribieron 6 personas, entre las cuales están las funcionarias Natalia Morchio y Ana Núñez.

Teniendo en cuenta que el costo de estas becas está dentro de lo presupuestado en el fondo para becas, el Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado.

#### **4.4 Varios**

##### **4.4.1 Selección Director/a Ejecutivo/a**

Martín Fernández informa que en el día de hoy se reunió la Comisión que está evaluando los CV de los postulantes para ocupar el cargo de Director/a Ejecutivo/a, seleccionándose los candidatos que se les realizará una evaluación psicotécnica.

Se solicitaron presupuestos a tres Consultoras que realizan estas evaluaciones, los cuales se presentarán en Directorio para su aprobación y de esta forma continuar con el proceso de selección.

##### **4.4.2 Colonia del Sacramento – Capital de Cooperativismo 2024**

Se informa que ya fue aprobado por la Cámara de Representantes, el Proyecto de Ley que declara a Colonia del Sacramento como Capital del Cooperativismo 2024 y actualmente está para aprobación de la Cámara de Senadores.

#### **4.4.3 Participación en Encuentro de Cooperativas Sociales en Paysandú**

Martín Fernández informa sobre su participación en el Encuentro de Cooperativas Sociales que se realizó en Paysandú el pasado viernes 12 de abril, enmarcado en el convenio entre MIDES e INACCOOP.

Informa además que visitó a la Cooperativa Colegio María Auxiliadora de Salto, a quienes el Directorio otorgó un préstamo día atrás.

También mantuvo reunión con la cooperativa CAORSI de Tacuarembó para intercambiar sobre la misma y su situación actual.

Siendo las 15 horas se levanta la sesión.